

Annual Public Notification of Nondiscrimination in Calallen ISD Career and Technical Education Programs

Calallen ISD offers career and technical education programs in numerous programs from Welding, Cosmetology, Nursing, HVAC, and many more. Admission to these programs is based on interest and aptitude, age appropriateness, and class space availability.

It is the policy of Calallen ISD not to discriminate on the basis of race, color, national origin, sex or handicap in its vocational programs, services or activities and provides equal access to the Boy Scouts and other designated youth groups as required by Title VI of the Civil Rights Act of 1964, as amended; Title IX of the Education Amendments of 1972; and Section 504 of the Rehabilitation Act of 1973, as amended.

It is the policy of Calallen ISD not to discriminate on the basis of race, color, national origin, sex, handicap, or age in its employment practices as required by Title VI of the Civil Rights Act of 1964, as amended; Title IX of the Education Amendments of 1972; the Age Discrimination Act of 1975, as amended; and Section 504 of the Rehabilitation Act of 1973, as amended.

Calallen ISD will take steps to assure that lack of English language skills will not be a barrier to admission and participation in all educational and vocational programs.

For information about your rights or grievance procedures, contact the Title IX Coordinator, Emily Lorenz, at elorenz@calallen.org, 361-242-5600, and/or the Section 504 Coordinator, Dr. Leslee Schauer, at lschauer@calallen.org, 361-242-5600.

Notificación Pública de No Discriminación en Programas de Educación Técnica y Vocacional

Calallen ISD ofrece programas de educación técnica y profesional en numerosos programas de soldadura, cosmetología, enfermería, HVAC y muchos más. La admisión a estos programas se basa en el interés y la aptitud, la edad adecuada y la disponibilidad de espacio en la clase.

Es norma de Calallen ISD no discriminar en sus programas, servicios o actividades vocacionales y brinda igualdad de acceso a los Boy Scouts y otros grupos juveniles designados por motivos de raza, color, origen nacional, sexo o impedimento, tal como lo requieren el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmienda; Título IX de las Enmiendas en la Educación de 1972, y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmienda.

Es norma de Calallen ISD no discriminar en sus procedimientos de empleo por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, impedimento o edad, tal como lo requieren el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmienda; Título IX de las Enmiendas en la Educación, de 1972, la ley de Discriminación por Edad, de 1975, según enmienda; y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmienda.

Calallen ISD tomará las medidas necesarias para asegurar que la falta de habilidad en el uso del inglés no sea un obstáculo para la admisión y participación en todos los programas educativos y vocacionales.

Para obtener información sobre sus derechos o procedimientos de queja, comuníquese con la Coordinadora del Título IX, Emily Lorenz, en elorenz@calallen.org, 361-242-5600, y/o la Coordinadora de la Sección 504, Dra. Leslee Schauer, en lschauer@calallen.org, 361-242-5600.